



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HUECAS

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Huecas fecha 19/11/24 por la que se aprueba inicialmente expediente de denominación honorífica de edificio público.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de denominación honorífica siguiente edificio público:

<b>Denominación</b>	OECUS (CENTRO CULTURAL)
<b>Referencia catastral</b>	7196220UK9279N0001AE
<b>Localización</b>	Calle de la Paz nº3

Se convoca, por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, trámite de información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://huecas.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Huecas, 26 de noviembre de 2024.- El Alcalde, José Julio Sánchez.

Nº.I.-6496